

## ¿Es la economía una ciencia exacta? El estatuto epistemológico de la ciencia económica en Jean Gustave Courcelle-Seneuil y Guillermo Subercaseaux

Francisca Echeverría\* y Matías Petersen\*\*

### RESUMEN

La pregunta por qué tipo de ciencia es la economía –si es o no una ciencia exacta, análoga a las ciencias naturales, y cuál es el método más adecuado a su objeto de estudio– dominó los debates metodológicos de la disciplina en el siglo XIX y continúa vigente en la economía contemporánea. El presente artículo se aproxima a este interrogante a partir del trabajo de dos figuras de la historia de la economía política en Chile, J. G. Courcelle-Seneuil y G. Subercaseaux. El análisis comparativo de los textos de ambos autores permite advertir el modo en que cada uno de ellos concibe los fenómenos económicos, la acción humana implicada en ellos y el tipo de conocimiento que estos fenómenos admiten. Courcelle-Seneuil comprende la realidad económica como determinada por leyes naturales de validez universal que la ciencia debiera esforzarse por descubrir y que le otorgarían a la disciplina gran capacidad predictiva. Subercaseaux, en tanto, concibe los fenómenos económicos fuertemente vinculados a su contexto cultural e institucional y como fruto de la acción de agentes libres. Lo anterior lo lleva a enfatizar el carácter inexacto de la disciplina económica y a mostrarse escéptico de la posibilidad de deducir leyes y de hacer predicciones exactas en esta materia. Estas diferencias de enfoque poseen consecuencias a nivel teórico y también en el plano político, por ejemplo, en los debates respecto de la intervención estatal. La profundización en el enfoque epistemológico de autores que son más conocidos por sus posturas en temas de política económica resulta novedosa y puede contribuir a la comprensión del aporte de dichos autores a la historia del pensamiento económico chileno.

**PALABRAS CLAVE:** ciencia económica, Jean Gustave Courcelle-Seneuil, Guillermo Subercaseaux, metodología, ciencia práctica.

### ¿Is Economics an Exact Science? The Epistemological Status of Economics in Jean Gustave Courcelle-Seneuil and Guillermo Subercaseaux

### ABSTRACT

The epistemological status of economic science –whether it is an exact science, analogous to the natural sciences, and what is the appropriate method to its object of study– dominated the methodological debates of the discipline in the 19th century

---

\* Universidad de los Andes, Chile, Centro de Estudios e Investigación Social Signos. Agradezco el apoyo de la Beca Josefina Cruzat de Larraín para la publicación de este artículo.

✉ mfecheverria@uandes.cl

\*\* Universidad de los Andes, Chile, Centro de Estudios e Investigación Social Signos.

✉ mpetersen@uandes.cl

Recibido marzo 2020 / Aceptado junio 2020.

Disponible en: [www.economiaypolitica.cl](http://www.economiaypolitica.cl)

and continues to be a lively debate in contemporary scholarship. The present article approaches this question based on the work of two figures in the history of political economy in Chile, J. G. Courcelle-Seneuil and G. Subercaseaux. The comparative analysis of the texts of both authors allows us to understand the way in which they conceive economic phenomena, human action, and the type of knowledge that these phenomena admit. Courcelle-Seneuil understands economic reality as determined by natural laws of universal validity that science should strive to discover and that would give the discipline great predictive capacity. Subercaseaux, meanwhile, conceives economic phenomena strongly linked to their cultural and institutional context and as the result of the action of free agents. This leads him to emphasize the inexact character of economic science and to be skeptical of the possibility of deducing laws and making accurate predictions. These differences in approach have consequences at the theoretical level and also at the political level, for example, in the debates regarding state intervention. A comparative study of the epistemological approaches of two thinkers that are best known for their positions on economic policy issues is novel and may contribute to the understanding of the contribution of these authors to the history of Chilean economic thought.

KEYWORDS: economics, Jean Gustave Courcelle-Seneuil, Guillermo Subercaseaux, methodology, practical science.

## Introducción

¿Es la economía una ciencia exacta? ¿Qué papel juega la predicción en la ciencia económica? ¿En qué sentido es posible hacer economía siguiendo el modelo de las ciencias naturales? Estas preguntas, que se encontraban en el centro de los debates metodológicos en economía durante el siglo XIX, continúan vigentes en las discusiones contemporáneas y, de algún modo, están en el trasfondo de la orientación que ha tenido la política económica chilena durante los diversos períodos del siglo XX<sup>1</sup>. El presente trabajo intenta aproximarse a estas interrogantes a partir de un análisis comparativo del pensamiento de dos figuras relevantes de la historia de la economía política en Chile, el intelectual francés Jean Gustave Courcelle-Seneuil (1813-1892) y el economista y político chileno Guillermo Subercaseaux (1872-1959). Se trata de dos autores que vivieron en diferentes momentos históricos –mediados del siglo XIX y comienzos del XX, respectivamente– y que son relevantes para la historia económica del país, tanto por su contribución a

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, a la política económica de los períodos que Mario Góngora (1981) ha calificado de “planificaciones globales” –los que van entre 1964-1970, 1970-1973 y 1973-1990– parece subyacer una determinada visión de la ciencia económica, que la concibe como una herramienta de gran predictibilidad, que permite una transformación radical del orden social.

nivel académico como en el ámbito de la política económica. Aunque son especialmente reconocidos por su aportación práctica, este trabajo se centrará en el enfoque teórico de ambos autores: el modo en que cada uno comprende los fenómenos económicos y la forma de conocimiento que estos admiten. La reflexión teórica de cada uno de ellos responde a los desafíos intelectuales y políticos de su propio tiempo, y pareciera que no es independiente de su orientación política práctica (aunque no haya siempre una total consistencia entre ambos niveles). Las posturas metodológicas de estos autores han sido poco estudiadas, sobre todo en términos comparativos. Por tanto, el presente artículo busca ser una contribución en dicho sentido.

Courcelle-Seneuil, que se trasladó a Chile a mediados del siglo XIX para asesorar al Ministerio de Hacienda y enseñar economía en la Universidad de Chile, se puede considerar el padre del liberalismo clásico en este país<sup>2</sup> y una figura clave en el surgimiento de la disciplina económica en la nación americana. Por su parte, Subercaseaux evidencia la crisis de ese liberalismo clásico a comienzos del siglo XX y constituye un punto de inflexión en el pensamiento económico chileno (Edwards 2018). El presente artículo comienza por presentar a grandes rasgos a ambos economistas y situarlos en el contexto histórico y el pensamiento económico de su tiempo. A continuación, en lo que constituye el núcleo del trabajo, se intenta rastrear la noción de ciencia económica, tanto teórica como práctica, en cada uno de estos autores y contrastar el modo en que conciben la ciencia económica y el enfoque metodológico que le es propio. La sección final presenta algunas reflexiones sobre la relevancia de nuestro argumento para una mejor comprensión de la historia de la disciplina en Chile.

### **Courcelle-Seneuil y Subercaseaux en el contexto histórico e intelectual de su tiempo**

La historia económica del Chile republicano puede dividirse, de modo general, en cinco períodos que permiten situar históricamente el estudio de nuestros autores: el neomercantilismo heredado de la Colonia,

---

<sup>2</sup> Aunque la economía clásica ya era conocida en Chile antes de la Independencia, el primer gran impulsor de esta corriente de pensamiento en el país fue Courcelle-Seneuil (Couyoumdjian 2015).

que va desde la Independencia hasta la década de 1850; el liberalismo en las décadas de 1850 y 1860; la crisis de dicho liberalismo en el período 1870-1920, asociada principalmente a discusiones de política monetaria y a la “cuestión social”; el desarrollismo vinculado al Estado empresario y a la doctrina de la CEPAL entre las décadas de 1930 y 1970; y la “revolución capitalista” impulsada por economistas formados en la Universidad de Chicago a partir de la crisis política de 1973 (Edwards 2018). Uno de los promotores más importantes del liberalismo de mediados del siglo XIX fue Jean Gustave Courcelle-Seneuil (1813-1892), intelectual francés contratado por el Gobierno de Chile para trabajar como asesor del Ministerio de Hacienda y profesor de Economía Política de la Universidad de Chile entre 1855 y 1863. A inicios del siglo XIX, Chile miraba a Francia como referente cultural en todo orden de materias y, tras la Independencia, acudió a ese país en busca de expertos para diseñar su institucionalidad. Por esta vía, Francia tuvo una enorme influencia sobre la joven nación, también en materia económica.

Al momento de la llegada de Courcelle-Seneuil a Chile, el pensamiento económico en el país se encontraba en estado embrionario y la enseñanza de la economía no gozaba de buena salud. Si bien es cierto que desde fines del siglo XVIII se conocía la economía clásica, predominaba, como se ha dicho, la tradición neomercantilista ligada al pasado colonial. Las instituciones provenientes de la Colonia se mostraban reticentes a la modernización y la política de comercio exterior, por ejemplo, continuaba marcada por un sello proteccionista que combinaba apertura económica con aranceles altos y selectivos a las importaciones (Briones e Islas 2018). Así, la llegada de Courcelle-Seneuil como asesor político y como académico constituyó un giro significativo en la historia económica del país. Formado en el liberalismo clásico, el francés introdujo con fuerza esta escuela de pensamiento en Chile. En el campo político-económico, promovió la transformación de la institucionalidad económica, mediante la participación en el debate de la Ley de Bancos de Emisión de 1860, la revisión de la política comercial de Chile y la modernización de las finanzas públicas, entre otras cuestiones. En el ámbito académico, en tanto, se ocupó de establecer la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile, de la que fue el primer profesor. De ese modo, el francés contribuyó

de manera importante a la modernización institucional, a la profesionalización de la enseñanza de la ciencia económica y al surgimiento de la economía como disciplina en Chile, todo con un fuerte sello liberal (Barros Arana 1892, Couyoumdjian 2015, Edwards 2018).

El escenario intelectual que enfrentó Courcelle-Seneuil se encontraba marcado por la profunda transformación sufrida por la ciencia económica en los dos siglos precedentes. Son principalmente dos las interrogantes que dieron vida a los debates metodológicos a los que se vio expuesto Courcelle-Seneuil: la primera dice relación con el carácter deductivo y/o inductivo de la ciencia económica, mientras que la segunda tiene que ver con la pregunta por la existencia de leyes universales en economía. Si bien ambas preguntas están estrechamente ligadas, se trata de interrogantes analíticamente distintas. En efecto, suscribir cierta forma de naturalismo es perfectamente compatible con propiciar la primacía de la inducción, y viceversa (Tabb 1999).

Si bien es frecuente asociar a Courcelle-Seneuil a la vertiente francesa de la escuela clásica, que se caracterizaba por un sello “librecambista” o antiestatista (Couyoumdjian 2015: 56), no es menos cierto que la economía política inglesa tuvo un impacto quizás más profundo en su pensamiento. En efecto, como parte de su trabajo en el Ministerio de Hacienda francés, Courcelle-Seneuil es enviado a Inglaterra a estudiar cuestiones de economía y estadística (Fuentealba 1944: 106). Su traducción al francés de los *Principios de Economía Política* de J. S. Mill fue ampliamente reconocida, y realizó, por encargo de la editorial Guillaumin, un estudio exhaustivo sobre *La riqueza de las naciones* de A. Smith. Tanto a la luz de esta tradición, como de la escuela librecambista francesa, Courcelle-Seneuil comprende la economía como una ciencia capaz de descubrir causas naturales y estables tras los fenómenos económicos, lo que permitiría extraer leyes de aplicabilidad universal. Así, Courcelle-Seneuil se aproxima a las visiones de la economía que tienden a identificarla con una ciencia exacta, el tipo de conocimiento auténticamente científico según los cánones decimonónicos. Sin embargo, el autor mantiene una estrecha cercanía con los fenómenos económicos concretos y su contexto, lo que constituye un contrapunto interesante y nada extraño si aceptamos la influencia de Mill en su obra<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Agradecemos a uno de nuestros evaluadores anónimos el habernos sugerido explorar la influencia de Mill en la obra de Courcelle-Seneuil.

En efecto, en su introducción a la traducción francesa de los *Principios* de Mill, el economista francés señala que:

En economía política, uno puede preferir el método de Ricardo o el de Mill; pero sería injusto no reconocer que los *Principios* contienen la exposición más completa y más correcta de la ciencia económica, al punto en que esta ha llegado a nuestro tiempo. (Courcelle-Seneuil 1854)

Ahora bien, respecto de la pregunta por la existencia de leyes generales en economía, la postura de Mill está claramente enunciada en su clásico ensayo metodológico. Allí, Mill señala que la economía política “es la ciencia que investiga las leyes de aquellos fenómenos que surgen por la operación conjunta de los hombres en la producción de riqueza, en la medida en que dichos fenómenos no son modificados por la búsqueda de otro objeto” (Mill 1844, traducción propia).

En el mismo ensayo, Mill especifica que se trata de una ciencia “abstracta”, y que emplea un método *a priori* (que en la terminología de Mill no necesariamente equivale a un método puramente deductivo).

Unas décadas más tarde, la emergente escuela histórica alemana rechazó la idea de leyes naturales en el orden social y asumió como método propio la observación de las condiciones de vida reales, la inducción y la investigación histórica (Koslowski 1997). Evidentemente, la crítica de la escuela histórica alemana no es aplicable sin más a todos los economistas clásicos, en parte porque definir qué es la economía política clásica no es tarea fácil. Para ilustrar lo anterior basta comparar las opiniones de Marx, Schumpeter y J. N. Keynes al respecto. Para el autor de *El Capital*, por ejemplo, la economía política clásica se origina en Inglaterra con el trabajo de W. Petty y llega a su culmen en la obra de D. Ricardo. Para Keynes padre, en tanto, la pertenencia a la escuela de economía clásica se reduce a la aceptación o rechazo de la ley de Say. Para Schumpeter, en cambio, la economía política clásica incluye a autores tan diversos como Malthus y Jevons (Milonakis y Fine 2009: 13).

De cualquier modo, la impronta liberal de Courcelle-Seneuil en temas prácticos se transmitió a sus discípulos, de modo que quienes le sucedieron en la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile en los años siguientes (especialmente, a partir de Z. Rodríguez) acentuaron el liberalismo clásico de su maestro (Mac-Clure 2011).

Guillermo Subercaseaux resumiría esta influencia del siguiente modo: “[Zorobabel] Rodríguez, más avanzado aún en su liberalismo individualista que el maestro Courcelle-Seneuil, fue un optimista del libre cambio que recuerda a Federico Bastiat” (Subercaseaux 1924: 115).

Courcelle-Seneuil regresó a Francia en 1863, habiendo dejado una huella importante en el pensamiento y la institucionalidad económica del país. En efecto, el liberalismo impulsado por el francés permeó fuertemente la intelectualidad de la época a nivel científico. Sin embargo, las últimas décadas del siglo XIX fueron testigo de la aparición de nuevas preocupaciones en la literatura económica –como las cuestiones monetarias y sociales– y cambios en la enseñanza de la economía. Esto último se ve reflejado, por ejemplo, en el establecimiento de una segunda cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile en 1888 con una perspectiva más proteccionista, o la postura de A. Quezada, profesor de Economía Política de esa universidad desde 1897 quien, a pesar de la influencia de la economía clásica en su pensamiento, veía la necesidad de adecuar los métodos de esta escuela a fin de hacerla menos abstracta (Couyoumdjian 2015: 50-51).

El surgimiento de la figura del economista y político G. Subercaseaux (1872-1959) se dio precisamente en este contexto y contribuyó a consolidar un cambio de paradigma en el pensamiento económico chileno de inicios del siglo XX. Subercaseaux, que ha sido considerado el primero de una serie de economistas más profesionales en el país (Couyoumdjian 2015: 51) fue, según J. Edwards, el principal artífice del nuevo pensamiento económico y social que acompañó las transformaciones sociales de su época (2018: 385). Desde 1902, Subercaseaux ocupó la cátedra de Economía Política en la Universidad de Chile y, a partir de 1907, participó en política nacional como diputado, senador, ministro de Hacienda, fundador de un partido político y presidente del Banco Central, institución que contribuyó a crear (Biblioteca del Congreso Nacional s/f). Sus aportes a la discusión sobre el sistema monetario, recogidos en varias obras sobre el papel moneda, fueron relevantes en su época (Subercaseaux 1912, 1920, 1929), a tal punto que en sus *Lectures on Political Economy*, K. Wicksell señala que “la historia de la moneda no convertible, que es de suma importancia para una evaluación rigurosa de diversas teorías sobre el valor del

dinero, es presentada de manera fascinante y exhaustiva por Subercaseaux en su texto *El papel moneda*” (1978: 127-28, traducción propia). En términos doctrinales, si bien el chileno recogió varios elementos de la tradición liberal, fue al mismo tiempo crítico del liberalismo económico asociado a la escuela clásica, que consideró dogmático por su pretensión de explicar la totalidad de los fenómenos económicos desde unas leyes universales que supuestamente regirían en todo tiempo y lugar (Subercaseaux 1948). En su obra es posible advertir una mezcla de influencias de diversas corrientes de pensamiento: son frecuentes las referencias a A. Wagner, G. von Schmoller, K. Dietzel y C. Menger, entre otros<sup>4</sup>. Su obra muestra especial interés por la descripción de los fenómenos económicos atendiendo al contexto cultural e institucional en que se desarrollan. Así, Subercaseaux constituye un punto de inflexión en el modo de aproximarse a la realidad económica en la investigación, la enseñanza y la política económica chilena, al distanciarse del liberalismo marcadamente teórico de los seguidores de Courcelle-Seneuil y apostar por una economía con mayor énfasis en su carácter contextual. La conciencia de que se trata de una ciencia social, abierta a la imprevisibilidad de la acción humana, funda el escepticismo de este autor respecto de la existencia de leyes naturales que rigen la vida económica.

Tanto Courcelle-Seneuil a mediados del siglo XIX, como Subercaseaux a comienzos del XX, jugaron un papel decisivo en el pensamiento y la política económica de Chile, propiciando cada uno de ellos un nuevo rumbo en esta materia. Como se ha dicho, es conocido el influjo político de ambos economistas, pero la contribución intelectual que realizaron mediante sus escritos y su trabajo universitario no ha sido menos importante. El *Tratado teórico y práctico de economía política* de Courcelle-Seneuil y las *Cuestiones fundamentales de economía política teórica* de Subercaseaux, por ejemplo, son aportes esenciales a la ciencia económica y a la historia del pensamiento económico en el país, así como el impulso que ambos economistas dieron a la enseñanza profesional de la economía. Por este motivo, por tratarse de intelectuales relevantes y no sólo de políticos, nos parece interesante prestar

---

<sup>4</sup> La asidua lectura de Menger, en particular, refleja su interés por cuestiones metodológicas en economía (Couyoumdjian 2015).



atención a su trabajo intelectual y, particularmente, a sus respectivas reflexiones sobre el estatuto epistemológico de la ciencia económica. Nuestro trabajo se centrará en explorar y contrastar la noción de ciencia económica de cada uno de los autores. Escapa al ámbito de este artículo el estudio sistemático de la relación entre la visión de la disciplina económica y el enfoque político-económico de cada autor, pero lo revisado en este trabajo busca servir de base a investigaciones posteriores que se orienten específicamente a la conexión entre ambos niveles de reflexión.

En los próximos apartados se presenta un estudio comparativo del enfoque epistemológico y metodológico de ambos autores que, desde tradiciones diversas, se interesan por la pregunta acerca de qué tipo de ciencia es la economía y cuál es el método más adecuado para abordar los fenómenos que estudia. A partir de los escritos de estos economistas –en especial aquellos que tratan cuestiones metodológicas–, se analizan los puntos de encuentro y las divergencias en la forma de concebir la ciencia económica, tanto en su dimensión teórica como práctica.

### **El estatuto epistemológico de la ciencia económica en Courcelle-Seneuil y Subercaseaux**

Un buen punto de partida para explorar el estatuto epistemológico de la ciencia económica en la obra de nuestros autores es su noción de la economía en cuanto actividad. En una primera aproximación se observa que, mientras para Courcelle-Seneuil el fin de la actividad económica es la creación de riqueza (1859a: 6), para Subercaseaux consiste en la satisfacción de necesidades humanas, sobre todo en el orden material (1948: 22). Aunque se trata de dos objetivos relacionados –el crecimiento económico puede contribuir a resolver el problema de la escasez y de las necesidades humanas–, el matiz entre ellos es importante: cuando este crecimiento se plantea como ilimitado, llega a constituir un fin diverso de la satisfacción de necesidades, de algún modo desvinculado de ellas. Estas diferentes concepciones de la economía en cuanto actividad conducen a nuestros autores a distintas comprensiones sobre el carácter científico de la economía.

En efecto, tanto Courcelle-Seneuil como Subercaseaux coinciden en distinguir entre la economía como ciencia teórica, cuyo objeto es el saber (el conocimiento de los fenómenos económicos), y la economía como ciencia práctica, cuyo objeto es el obrar en el orden económico. Las divergencias comienzan al momento de especificar el cometido de cada una de ellas. Respecto de la economía como ciencia teórica se plantea la pregunta ineludible: ¿Qué quiere decir exactamente “conocer” los fenómenos económicos? Para Courcelle-Seneuil, heredero de la tradición clásica, la economía política investiga las causas o leyes generales por las que una sociedad alcanza un determinado estado de riqueza (1859a: 6), mientras que para Subercaseaux se trata de conocer la naturaleza de los fenómenos económicos e indagar lo que podría ser fijado en ellos como verdades generales (1948: 25).

La diferencia es de matiz, pero no es por ello trivial. En efecto, Courcelle-Seneuil considera como conocimiento científico aquel que lleva a descubrir leyes absolutas e inmutables derivadas de la naturaleza de las cosas y no de la voluntad de los hombres (1859a: 5). Para este autor, los fenómenos económicos son análogos a los naturales y eso es, precisamente, lo que permite hacer ciencia económica:

Se ha negado que el estado de riqueza y [...] la actividad industrial del hombre puedan suministrar materia a una ciencia. “No pueden existir, se ha dicho, leyes constantes que gobiernen las resoluciones tan variables, tan caprichosas, de la voluntad humana”. [...] El hombre es libre ¿quién lo niega? Pero cuando despliega su actividad en la industria, obra sobre el mundo exterior, que está sometido a leyes permanentes, independientes de nuestra voluntad: nuestro cuerpo y las necesidades que experimenta dependen también de leyes necesarias [...]. (Courcelle-Seneuil 1859a: 13-14)

El autor ejemplifica lo anterior señalando que podemos elegir alimentarnos o no, pero no podemos vivir sin alimentarnos. Sin embargo, su visión de la dependencia del hombre respecto de leyes naturales parece ir más allá de las necesidades estrictamente fisiológicas o de ciertas inclinaciones. Para el francés, la influencia de las leyes naturales sobre las decisiones de los agentes es más poderosa:

Las leyes invariables del mundo material y las condiciones de nuestra existencia imponen un carácter permanente a nuestros hábitos, y aun a nuestras pasiones y a nuestros deseos [...]. Se puede afirmar,

por ejemplo, que todo hombre trata de conservar y de prolongar su vida, como también de apropiarse hombres y cosas al servicio de sus deseos, etc. (Courcelle-Seneuil 1859a: 14)

Como se ve, para Courcelle-Seneuil las leyes del mundo natural no sólo influyen en el obrar humano, sino que se le imponen; lo anterior daría lugar a auténticas leyes naturales en el obrar económico. Desde esta perspectiva, la economía como ciencia teórica consistiría en una exploración de esas causas necesarias para, a partir de ellas, procurar predecir fenómenos futuros, de modo que “el arte se apoder[e] de las conquistas de la ciencia para aumentar el poder del hombre” (Courcelle-Seneuil 1859a: 5). La confianza de Courcelle-Seneuil en el conocimiento científico es reflejo del optimismo ilustrado de su tiempo. Ahora bien, es imposible no contrastar lo dicho por el francés en sus principales tratados metodológicos con sus reflexiones previas sobre la postura metodológica de Ricardo, en su introducción a la traducción francesa de los *Principios* de Mill. Allí, Courcelle-Seneuil parece sugerir lo contrario a lo que venimos diciendo. En efecto, el francés señala que el factor más determinante en la ciencia económica es la libertad humana, lo cual hace poco posible apelar a leyes generales [“difficilment réductible à ses lois générales”] (Courcelle-Seneuil 1854). Lo anterior revela ciertas tensiones al interior de la obra del autor, aunque todo parece indicar que la idea de leyes naturales que, de algún modo, se imponen al obrar humano se encuentra arraigada en su pensamiento.

Subercaseaux, en tanto, considera que el cometido de la teoría económica es, como se ha dicho, conocer la naturaleza de los fenómenos económicos y descubrir si es posible determinar en ellos algunas proposiciones universales. En esa búsqueda, el autor llega a una convicción que se encuentra en el núcleo de su pensamiento: para él, los fenómenos económicos son fenómenos particularmente complejos, porque dicen relación tanto con el mundo objetivo como con el hombre como sujeto (Subercaseaux 1948: 10). Esta conciencia de que la economía trata sobre una imbricada combinación de materia y subjetividad humana lo distingue de gran parte de la obra de Courcelle-Seneuil: ahí donde el francés supone un paso directo, prácticamente sin mediación, de las leyes de la naturaleza al obrar humano,

Subercaseaux parece descubrir la imprevisibilidad que introduce la libertad de los agentes y su subjetividad. Las regularidades que observamos en el ámbito económico condicionan el obrar humano, pero no lo determinan; para él, la acción humana parece conservar siempre su carácter abierto.

Lo anterior lleva a Subercaseaux a mostrarse escéptico ante la posibilidad de llegar a un conjunto de leyes universales que sirva de fundamento al obrar económico (al modo de las leyes físicas que actúan como causas generales del orden natural). Su interpretación de la historia del pensamiento económico lo lleva a concluir que el descubrimiento de proposiciones universalmente válidas se ha limitado a un campo modesto (1948: 25). Según él, el pretendido descubrimiento de leyes naturales en el mundo económico-social por parte de autores tanto liberales como marxistas, no pasa de ser una intento científico atractivo pero no demostrado, y considera que los hallazgos de la ciencia económica, aunque en muchos casos puedan resultar interesantes, no permiten iluminar *a priori* el conocimiento del obrar económico en cualquier tiempo o lugar (Subercaseaux 1948: 26, 1924: 131). Subercaseaux se muestra optimista respecto del impacto que pueden tener las discusiones metodológicas de comienzos del siglo XX en el desarrollo futuro de la ciencia económica, y de las ciencias sociales en general. Así lo manifiesta al referirse al supuesto fracaso del proyecto metodológico comúnmente asociado a la economía clásica:

La ciencia económica moderna ha abandonado sus antiguas pretensiones de *absolutismo*, revistiéndose [...] de cierta *relatividad*, consecuencia inevitable de la naturaleza de sus conocimientos; y es [...] en la política económica donde se manifiesta esta relatividad. Por lo demás esta no es una característica especial de la política económica, sino que participan de ellas [sic] todas las ciencias sociales. (Subercaseaux 1924: 134)

Como se ve, para Subercaseaux resulta fundamental atender a las circunstancias en que la acción humana se desenvuelve; en términos más contemporáneos, podríamos decir que otorga especial importancia a aquello que Mark Granovetter calificó como el carácter “incrustado” (*embedded*) de la acción humana, incluso de la actividad humana

en el plano económico (1985). En parte por este motivo, Subercaseaux toma distancia de la pretensión de universalidad en este campo de estudio: ¿Cómo se podría predecir con exactitud el curso que tomará una actividad económica que es fruto de la acción humana y que se encuentra influida por las circunstancias culturales e institucionales del momento histórico en que se desarrolla?

La manera en que Subercaseaux comprende la ciencia económica –como el estudio de fenómenos que no se rigen por leyes exactas, sino que son protagonizados por agentes libres y que escapan de una previsión total– define su perspectiva metodológica. Su enfoque implica no desechar el enfoque teórico de la escuela clásica ni tampoco el prisma histórico de la escuela alemana, sino trabajar con una combinación de ambos:

No debe elegirse entre la una o la otra en absoluto, sino aprovecharse de ambas bases: la base histórica, realista, es indispensable para llegar a aspirar al conocimiento de los fenómenos; sin ella, la pura teoría basada en la abstracción del hombre económico nos llevaría a la formación de una ciencia ideal tanto más estéril cuanto más se alejara de la base inductiva realista [...]. Esto no indica que hayamos de rechazar en absoluto la abstracción teórica, pues está llamada a prestar, en ciertos casos, útiles servicios a la ciencia. (Subercaseaux 1948: 29)

De este modo, sin despreciar la aportación de la reflexión teórica, Subercaseaux otorga especial atención a la observación de los fenómenos económicos en su contexto y lugar, en un esfuerzo de comprensión que solía resultar ajeno a la perspectiva clásica que había primado hasta entonces. Lo anterior da cuenta de la postura de Subercaseaux frente a la disyuntiva –común en las discusiones metodológicas de la época– entre método deductivo e inductivo. Aunque es consciente de que ningún economista pretende utilizar exclusivamente uno de los métodos, Subercaseaux observa que las diversas escuelas tienden a enfatizar uno por sobre otro. Así, según el autor, la escuela liberal clásica presentaría tendencias aprioristas, mientras que la escuela histórica caería en un realismo inductivo demasiado extremo, que amenazaría con volver inútil la teoría económica (Subercaseaux 1948: 53). Para Subercaseaux, la naturaleza de los fenómenos sociales (y en especial los económicos) hace imposible utilizar exclusivamente

el método deductivo o el inductivo; más bien requiere del complemento de ambos. Si bien admite que hay materias en los fenómenos económicos que se prestan más a la investigación deductiva (como las que dependen más estrechamente de la naturaleza psicológica del “hombre-económico”), parece darle prioridad a la inducción, incluso a la hora de determinar el fundamento empírico del supuesto del “hombre-económico” (Subercaseaux 1948: 58-60). Además, el autor es consciente de que la complejidad de los fenómenos sociales exige una constante verificación de aquello que se obtiene por vía deductiva, a través de la observación de los hechos. Todo lo anterior lo conduce a afirmar que “sería bien difícil exagerar la importancia de los procedimientos inductivos, y los peligros de edificar un raciocinio por la vía deductiva en materias económico-sociales” (Subercaseaux 1948: 60).

Es interesante notar que Courcelle-Seneuil también parece inclinarse por la inducción como el método más adecuado para la ciencia económica:

La economía política no tiene método que le sea privativo: en el estudio del fenómeno complejo de la riqueza puede emplear muy rara vez la deducción, tan fecunda en las matemáticas; pero se sirve de ella de cuando en cuando. El economista procede, como el físico, casi siempre por inducción, a tienta: observa los hechos e infiere leyes más o menos generales, según que sus observaciones han sido más o menos amplias, hechas con más o menos inteligencia y cuidado [...]. (Courcelle-Seneuil 1859a: 10, véase también 1886: 334-35)

Este énfasis en la inducción resulta sorprendente para Subercaseaux, quien, como se ha visto, tiende a identificar en la escuela clásica una cierta primacía del carácter deductivo de la ciencia económica<sup>5</sup>. Lo anterior constituye una señal de que la postura metodológica de Courcelle-Seneuil resultaría más cercana a la de Subercaseaux de lo que a primera vista podría pensarse. En efecto, el chileno parece ser consciente de lo anterior cuando afirma que Courcelle-Seneuil, como economista teórico, supo ser más realista que los representantes del liberalismo francés que lo antecedieron (como F. Bastiat o H. Baudrillard), al prestar atención a las costumbres, las variaciones históricas de las instituciones, etc. (Subercaseaux 1948: 131).

<sup>5</sup> La vía media entre inducción y deducción, que toman ambos autores, presenta semejanzas con el trabajo de W. Eucken sobre metodología de la economía (1992).

En suma, la perspectiva metodológica de cada uno de los autores manifiesta su comprensión de la naturaleza de los fenómenos económicos, de la acción humana implicada en ellos y del tipo de conocimiento que estos fenómenos admiten, aunque no hay una relación directa entre su idea de eventuales leyes naturales y el método que proponen para la ciencia económica. Para Courcelle-Seneuil, como se ha visto, la actividad económica está regida por leyes análogas a las de la naturaleza, que conducirían a un cierto determinismo y permitirían hacer ciencia económica al modo de las ciencias exactas y predecir fenómenos futuros. De cualquier modo, el francés incorpora en su análisis elementos que enfatizan la necesidad de un estrecho contacto con la experiencia en el estudio de la realidad económica. Lo anterior se puede explicar como una estrategia que busca sacrificar cierta coherencia teórica a cambio de una mayor conexión con la realidad económica concreta (Mac-Clure 2011: 100). Ahora bien, si aceptamos que suscribir una tesis naturalista en ciencias sociales es perfectamente compatible con otorgar un papel importante a la inducción, la contradicción no es tan aguda como parece. En efecto, como ya se ha mencionado, la postura metodológica de Courcelle-Seneuil no es muy distante de la de Mill. De todos modos, más allá del método, pareciera haber una tensión en el modo en que el autor comprende la articulación entre la libertad humana y la dimensión material de los fenómenos económicos: aunque en algunos textos recalca el valor central de la libertad, lo cierto es que su idea de leyes naturales que se imponen de modo necesario parece debilitar de algún modo el papel de la agencia humana en su pensamiento.

Subercaseaux, en tanto, considera los fenómenos económicos como una compleja combinación de materia y subjetividad humana, situados en un determinado contexto y, por tanto, sujetos a la variabilidad que introduce la libertad humana y la contingencia. Dada la naturaleza de esos fenómenos, este autor concibe la ciencia económica de un modo diverso a las ciencias exactas; no espera de ella capacidad predictiva, sino comprensión de la naturaleza de esos fenómenos en su carácter complejo y, como se verá en el próximo apartado, orientación para el obrar económico.

### **La economía política como ciencia práctica: ¿particular o universal, normativa o neutra?**

Después de analizar la visión que tienen de la ciencia económica teórica Courcelle-Seneuil y Subercaseaux, el presente apartado aborda la manera de cada uno de ellos de concebir el arte de la política económica. En este punto, nuestros economistas vuelven a tomar posturas que, aunque coinciden en algún aspecto, tienden a ser divergentes. Como se ha dicho, para Courcelle-Seneuil, el fin de la economía es la creación de riqueza. Así, mientras la ciencia económica teórica estudia las causas del incremento o disminución de esta, para el francés la economía como arte “tiene por fin aumentar el estado de riqueza de la humanidad o de una porción de la humanidad, pueblo, grupo de hombres o familia, e indaga los procedimientos y medios generales con que se puede alcanzar mejor este fin” (Courcelle-Seneuil 1859a: 6). En efecto, si para el francés la economía como ciencia teórica se orienta a la descripción de “lo que es”, la economía como ciencia práctica indaga “lo que puede ser”, el modo en que podría acrecentarse la riqueza en una sociedad determinada. Para conseguirlo, esta ciencia práctica está “llamada a examinar los fundamentos de la organización social y a examinarla toda entera, y a dar razón, bajo cierto aspecto, de las instituciones, de las leyes, de los usos y costumbres” (Courcelle-Seneuil 1859b: 14). El autor es consciente de que, dado su carácter situado, esta segunda vertiente de la disciplina carece de la exactitud que él atribuye a la economía como ciencia teórica. Lo anterior lo lleva a concebir el arte de la economía política como una forma de conocimiento que explora “lo que puede ser”, pero que no debiera indicar “lo que debe ser”: según él, la economía como ciencia práctica “sólo por excepción sugiere [...] reformas: su objeto principal es exponer y explicar los hechos: critica y aconseja accesoriamente” (Courcelle-Seneuil 1859b: 14).

Así, al tomar conciencia de que una ciencia práctica difícilmente puede ser exacta, Courcelle-Seneuil niega al arte económico la posibilidad de marcar un rumbo al obrar. Para el francés, si no es posible la exactitud, no cabe indicar cursos de acción, sino únicamente señalar alternativas “neutras” al obrar económico. Esta visión vuelve a traslucir una concepción particular de ciencia, según la cual sólo sería científico



lo que es exacto, y un modo de entender el arte económico, que parece asimilarlo a una técnica que evalúa diferentes cursos de acción posibles sin inclinarse por ninguno de ellos.

Para Subercaseaux, en cambio, la economía como ciencia práctica es un tipo de conocimiento que no es unívoco o exacto –las cuestiones que estudia pueden tener soluciones diversas–, pero que está llamado a orientar la acción humana. En efecto, distinguiéndola de la dimensión técnica de la producción de bienes, Subercaseaux define el arte económico como “la ordenación o disposición final de la actividad humana, dados los datos o soluciones que la técnica nos presenta, y tomando también en cuenta al hombre como sujeto moral con su naturaleza psicológica que vive en sociedad persiguiendo sus fines” (Subercaseaux 1948: 11-12)<sup>6</sup>. Es decir, este autor concibe el arte económico como un campo del saber práctico que, a partir del conocimiento proporcionado por la ciencia económica teórica y por la técnica, contribuye a dar dirección a la acción del hombre real y situado en un contexto específico, de acuerdo con determinados fines. Al referirse a la finalidad del obrar económico-social, que ya ha enmarcado en la satisfacción de necesidades humanas, el chileno distingue entre el ámbito de la producción y el de la distribución de bienes: desde su perspectiva, el fin de la producción se encuentra determinado por el llamado “principio económico” –lograr el máximo de resultados con el mínimo de sacrificios–, mientras que la finalidad de la repartición puede variar según el contexto cultural, moral y religioso (Subercaseaux 1948: 32)<sup>7</sup>. A partir de ahí, Subercaseaux sostiene que la economía como ciencia práctica ha de atender a los diversos fines a los que podría estar orientada la acción humana:

En resumen, en las cuestiones de Economía Política como arte o ciencia práctica, tenemos primeramente que atender al fin o norma perseguido en el obrar: ¿qué buscamos? ¿qué fin perseguimos? [...] Sentado este fin y tomando en cuenta las circunstancias que intervienen, es materia de la Economía Política como arte, el estudio crítico

<sup>6</sup> Para ejemplificar, el autor se sirve de las cuestiones monetarias: el aspecto técnico sería la fabricación de monedas y billetes, mientras que el aspecto económico –que es el que estudia la economía como ciencia práctica– correspondería a las funciones monetarias, la naturaleza y el valor de la moneda, sus relaciones con la producción, circulación y distribución de bienes, etc.

<sup>7</sup> Como es sabido, una de las primeras formulaciones sistemáticas de esta distinción es obra de John Stuart Mill (Riley 1998).

de los resultados o efectos que, con arreglo a tal fin y a las circunstancias que intervienen, tienen los actos o instituciones económicas que se comparan. (Subercaseaux 1948: 38)

El economista chileno entiende el arte económico como un conocimiento orientador de la acción económica en función de determinados “fines” –por ejemplo, una justa repartición de los bienes en una sociedad– habiendo considerado las “circunstancias” en que se desarrolla esa actividad económica y los eventuales “efectos” de ella. Esa orientación se traduce en la propuesta de “medios” concretos para la consecución de esos fines. Como se ha dicho, el autor es consciente de que, por sus propias características, la economía como ciencia práctica es un tipo de conocimiento que no puede ser unívoco o exacto: “las cuestiones que se proponen a las investigaciones del arte económico pueden tener diversas soluciones, ya sea porque se contemplen diversos fines, ya porque intervengan diversas circunstancias” (Subercaseaux 1948: 38-39). Se trataría entonces de un juicio prudencial, en el sentido aristotélico del término, que calibra en cada caso fines, circunstancias y efectos y, a partir de ahí, propone medios adecuados para dar solución a un determinado problema económico.

Esta concepción de economía política como ciencia práctica se asemeja a la noción de filosofía práctica de la tradición aristotélica, entendida como una forma de racionalidad diversa a la teórica, cuyo fin es la acción o *praxis* (no algo existente, sino algo que debe ser hecho) y donde no cabe la neutralidad o la inacción: lo que se busca es instaurar un nuevo estado de cosas (Berti 2010: 121-22). Desde la perspectiva clásica que recoge Berti, la ciencia práctica apunta a delinear en general el bien del hombre –sin pretender exactitud–, contando con la experiencia, pero no sólo como conocimiento sensible, sino como experiencia de la vida<sup>8</sup>. La similitud de esta tradición con el pensamiento de Subercaseaux es clara: por una parte, el autor reconoce la dimensión normativa de la economía política práctica: su objetivo no es sólo indicar en general “lo que puede ser” a partir del conocimiento obtenido por la ciencia teórica, sino también señalar cursos de acción. Al mismo tiempo, el chileno destaca el carácter abierto de la disciplina,

<sup>8</sup> Según R. Crespo (2013), una propuesta que iría en una dirección similar es el enfoque de las capacidades de A. Sen (1993).

que puede llevar a soluciones diversas en cada caso, según los fines que se contemplen o las circunstancias (Subercaseaux 1948: 38-39).

Así, Courcelle-Seneuil parece exigir a la economía en cuanto *praxis* una neutralidad valorativa que la tradición aristotélica consideraría imposible en una ciencia acerca de la acción: para esta última, ciertas ideas sobre el obrar económico insinúan –aun sin pretenderlo– determinados modos de encauzar ese obrar (y en ese sentido, difícilmente serían “neutras”). En esta línea, por ejemplo, cabría pensar que la mirada de cada uno de nuestros autores respecto del mundo natural se encuentra especificada por su propio concepto de economía, que conduciría a un determinado modo de relación con la naturaleza. En efecto, en el esquema de Courcelle-Seneuil, que entiende la actividad económica como la maximización de la riqueza, el mundo pareciera estar disponible para quien quiera explotarlo con este fin (Courcelle-Seneuil 1859a), mientras que Subercaseaux, que arranca desde una noción distinta de economía y de desarrollo humano, pareciera más cauto al respecto. Es posible constatar que la noción de mundo natural del chileno se encuentra asociada a la idea de don, y que para él la relación del hombre con la naturaleza se articula a partir de las necesidades de la subsistencia humana y no de la acumulación de bienes (Subercaseaux 1948).

Lo dicho hasta ahora permite entrever que, para Subercaseaux, la economía –tanto la actividad económica como la ciencia que la estudia–, se encuentra inscrita en un marco cultural y ético más amplio, que articula en sí los diferentes aspectos de la vida humana: de este modo, aun reconociendo que la economía posee su propia lógica, la obra de este autor sugiere que esta no es completamente autónoma (Subercaseaux 1948). Es interesante notar que la idea según la cual la ciencia económica tiene una independencia relativa y no absoluta del conjunto de la ciencia acerca del obrar humano es compartida por el liberal Courcelle-Seneuil. También para el francés la economía está en cierto modo vinculada al orden moral y se encuentra subordinada a él:

La economía política no es más que una parte de la ciencia social, y si se quiere, una parte subalterna, pues que se ocupa de fenómenos de un orden inferior, de aquellos en pos de los cuales se desarrollan

los fenómenos de un orden más exclusivamente moral: es en cierto modo el punto de contacto de las ciencias que estudian la materia y de las que tienen por objeto al hombre, de las que investigan las condiciones de existencia del individuo y de las que se ocupan de las leyes constitutivas de la sociedad: recibe por consiguiente luces de las unas y de las otras, y es sin duda la moral con la que se halla más directamente ligada. (Courcelle-Seneuil 1859: 9-10)

Esta relación de dependencia entre economía y orden moral se manifiesta también para Courcelle-Seneuil en el terreno práctico: las instituciones políticas y económicas liberales que promueve el francés presuponen, en sus propias palabras, la existencia de “una cierta comunión [...] moral e intelectual” (Courcelle-Seneuil 2018: 203), sin la cual sería imposible el despliegue del mismo proyecto liberal.

A pesar de esta y otras coincidencias entre los dos autores, las visiones de ambos poseen fundamentos diversos que, en la práctica, tienden a mantenerlos en posiciones más bien distantes en temas concretos de economía política. La influencia de la corriente libre-cambista francesa en Courcelle-Seneuil se deja entrever en algunos de sus juicios sobre estos temas. Por ejemplo, en su calificación de la idea de un salario mínimo como “comunismo puro” (Courcelle-Seneuil 2018: 128). Su convicción de la existencia de leyes naturales en el campo económico-social lo lleva, al menos teóricamente, a considerar ingenuo cualquier intento de orientar la acción en este terreno: en sus propias palabras, “el espectáculo de las leyes naturales que rigen los actos económicos de los individuos y de los pueblos hace mirar con desdén las pretensiones de los arregladores de sociedades” (Courcelle-Seneuil 1859a: 22-23). El punto de partida de Subercaseaux, en tanto, difiere del de Courcelle-Seneuil: el chileno es crítico de las visiones deterministas del obrar humano en el campo económico, según las cuales ciertas leyes universales o estructuras se imponen a la acción de los agentes. Por este motivo, Subercaseaux se distancia de aquella clase de liberalismo que califica de “individualismo absoluto” (Subercaseaux 1948: 122), que considera la autoridad del Estado un mal necesario que ha de reducirse al mínimo y que busca que todo el movimiento económico quede entregado al libre juego de la iniciativa individual. Por otra parte, Subercaseaux es consciente del poder explicativo de los incentivos en el orden económico

y, por lo mismo, está lejos de mantener una postura ingenua respecto de algunas propuestas institucionales concretas. Por ejemplo, al referirse al socialismo, hace ver que la supresión de la propiedad privada y el exceso de centralización promovido por algunas corrientes socialistas de su época amenazan con desincentivar la iniciativa privada (Subercaseaux 1922: 19). Sin perjuicio de lo anterior, el autor observa que el liberalismo absolutista –que no se identifica con todo el liberalismo clásico aunque, según el autor, la mayor parte de la escuela clásica peca de algún modo de él– comete el error de pretender que sólo es “conforme al orden natural y conveniente de los intereses económico-sociales, lo que proviniera del libre juego de la iniciativa individual, condenando como antieconómico y aun contranaturaleza toda actuación de la autoridad” (Subercaseaux 1948: 122). En suma, lo que está detrás de la crítica de Subercaseaux es el hecho de considerar como “orden natural” o lo “único conforme con la naturaleza económica” algo que en sí mismo no tiene ese carácter absoluto y general y, detrás de ese error teórico, incurrir en el error práctico de “recetar el mismo remedio para todo tiempo y lugar, sin atender a las variaciones de las circunstancias y hasta de los fines que podrán perseguirse” (Subercaseaux 1924: 55). Con esto queda de manifiesto que el modo en que cada autor concibe la ciencia económica teórica se relaciona de algún modo con su enfoque práctico, lo que permite captar que la perspectiva teórica de un autor no permanece en modo alguno circunscrita a un plano puramente especulativo.

Con la idea de aproximarse a los fenómenos económicos reales en su contexto y evitar las generalizaciones que llevan a recetar las mismas soluciones en toda circunstancia, Subercaseaux procura desarrollar una economía política de índole nacional que le permita extraer consecuencias al momento de recomendar políticas económicas, por ejemplo, en el debate entre libre cambio y proteccionismo (Edwards 2018)<sup>9</sup>. Courcelle-Seneuil, en tanto, rechaza explícitamente esta idea de ciencia económica nacional:

¿Hay necesidad de decir que la economía política no puede tener un carácter nacional? [...] ¡Como si las ciencias pudiesen tener otra patria que la verdad! ¡Como si leyes que varían según los tiempos y

<sup>9</sup> Para esto, Subercaseaux se inspira en la obra de autores como Wagner, Menger (aunque sin compartir su enfoque individualista), Dietzel, C. Gide y L. Cossa.

los lugares pudiesen tener un carácter científico! ¿Quién ha pensado nunca en concebir una física nacional o matemáticas nacionales? (Courcelle-Seneuil 1859a: 10-11)

Su consideración de los fenómenos económicos como análogos a los naturales –a partir, como se ha visto, de un concepto de ciencia íntimamente unido a la exactitud– lo lleva a temer que hechos contingentes de un determinado tiempo y lugar sean tratados como universales y dificulten el conocimiento de las leyes generales que regirían el obrar económico. Por este motivo, Subercaseaux afirma de Courcelle-Seneuil que, aunque fue más realista como economista teórico, “como economista práctico, con el vicio de la escuela, generalizaba con demasiado absolutismo los principios individualistas y desconocía el aspecto económico-nacional de los problemas de la práctica” (Subercaseaux 1948: 131).

El método de enseñanza de la economía de cada uno de los autores, por otra parte, se encuentra en continuidad con el modo en que conciben la disciplina económica. En efecto, según D. Barros Arana, “Courcelle-Seneuil enseñaba la economía política como una ciencia exacta, positiva en sus principios fundamentales, positiva en la manifestación de los hechos y fenómenos económicos, y positiva en las consecuencias que de ellos se derivan” (1892: 8). Subercaseaux, en cambio, lleva a cabo su labor docente con un enfoque contextual y descriptivo de los fenómenos monetarios, bancarios, fiscales, sociales, etc. (Edwards 2018).

En síntesis, Courcelle-Seneuil espera del arte económico una universalidad y una neutralidad valorativa que difícilmente parecen conciliarse con un saber práctico, cuyo fin es el obrar. Su expectativa de neutralidad entraría en conflicto con su conciencia de que la economía no es completamente autónoma respecto del orden moral: en efecto, concebir la actividad económica de algún modo vinculada a un marco que la integra al conjunto de la vida humana no sería compatible con pretender una ciencia económica puramente técnica y vaciada de cualquier carácter normativo. Por otra parte, una mirada al aporte de Courcelle-Seneuil en política económica permite comprobar que esa pretensión teórica de neutralidad dista mucho de ser su actitud en el plano práctico (Fuentelba 1944). Subercaseaux, en tanto, considera el

arte económico como una forma de conocimiento que necesariamente implica dar orientación a la acción. Para él, la economía como ciencia práctica no es una simple técnica, sino un conocimiento prudencial a partir de fenómenos concretos situados en un cierto contexto; sin llegar a una solución única, este conocimiento contribuiría a iluminar el obrar económico en vistas a determinados fines.

### Conclusiones

Al menos desde la segunda mitad del siglo XX, las discusiones metodológicas vuelven a la pregunta sobre cómo aproximarse científicamente a la realidad económica<sup>10</sup>. Si aceptamos que dichas discusiones tienen cierto impacto en la política económica, un modo interesante de adentrarse en la relación entre discusiones metodológicas y posturas concretas en el terreno práctico es estudiar cómo ha sido dicha relación en un contexto histórico determinado. Este artículo es un primer intento por comprender la relación entre posturas metodológicas en economía e influencia práctica. Para ello, nos hemos concentrado solamente en comprender las posturas metodológicas de dos grandes economistas, grandes en cuanto a su contribución al pensamiento económico en Latinoamérica, como a su influencia práctica en temas de política económica.

Subercaseaux y Courcelle-Seneuil supieron adentrarse, con las herramientas conceptuales de las que disponían en su tiempo, en discusiones que continúan vivas en la investigación contemporánea: la disyuntiva entre universalidad y particularidad de la economía como ciencia –cuán universales son las causas de los fenómenos y cuán generalizables las conclusiones de la disciplina– es aún tema de debate (Van Eeghen 1996, Kincaid 1990, Reiss 2009). ¿Es útil concebir el obrar económico de un modo puramente abstracto, desvinculado del contexto cultural, social e institucional en que se desenvuelve? Ninguno de nuestros autores se muestra de acuerdo con esta idea, y es probable que de allí deriven algunas de las tensiones en el trabajo de Courcelle-Seneuil, en particular respecto de la libertad humana, su carácter

---

<sup>10</sup> Para una revisión general sobre estos debates, véanse, por ejemplo, B. Caldwell (1982), D. Hausman (1992), R. Backhouse y S. Medema (2009), H. Kincaid y D. Ross (2009), J. Reiss (2013).

abierto y las consecuencias que ello tiene sobre la idea de leyes universales en economía. Subercaseaux, en tanto, posee una clara conciencia del carácter situado de los fenómenos económicos, que lo inclina a concebir la ciencia económica como una disciplina fuertemente vinculada a esa dimensión local y contingente, que estudia fenómenos complejos en los que la agencia humana desempeña un papel central.

Finalmente, la diferencia entre una ciencia económica práctica que pretende ser neutra respecto a las decisiones de política y una que se comprende como llamada a orientar la acción es relevante y habla directamente a la disciplina en la actualidad. Concebir la economía como una ciencia del obrar humano –es decir, una ciencia acerca de la acción de agentes libres– implica reconocer que se rige por criterios diversos a las ciencias experimentales. A partir de ahí es posible apreciar que una ciencia de la acción humana difícilmente puede ser neutral respecto de esa acción: la economía no estudia regularidades mecánicas, sino fenómenos en que se combinan elementos materiales y decisiones libres, y resulta ilusorio pensar que el economista sólo pretende constatar esos fenómenos para predecirlos sin contribuir a darles orientación. Es más, esa neutralidad que Courcelle-Seneuil parece promover –al vetar en el plano teórico la posibilidad de indicar cursos de acción– en la práctica resulta inviable, incluso para quien renuncie deliberadamente a esa dimensión normativa. En otras palabras, quienes pretenden llevar adelante una ciencia económica “neutra”, terminan por hacer recomendaciones de política que, aunque en ocasiones se presenten como soluciones “técnicas”, no se deducen de modo necesario de la teoría económica, sino que son orientaciones legítimas pero prudenciales de esos economistas. En suma, aunque la visión de la economía como ciencia práctica que encontramos en la obra de Subercaseaux no está lejos del trabajo del economista en el plano práctico, suele ser ignorada a nivel teórico, que con frecuencia se desarrolla a partir del supuesto de que la disciplina económica sería una ciencia exacta. La contradicción anterior puede conducir al error de tomar como verdad irrefutable una determinada propuesta de política económica, cuando lo cierto es que, en el plano práctico, la deliberación prudencial de quien toma las decisiones de política económica es un elemento fundamental.



El trabajo de Subercaseaux –probablemente, el primer y único economista latinoamericano en tener impacto mundial (Edwards 2018)– permite comprender que en ciencias sociales el rigor no equivale a exactitud (Crespo 2012). El autor no espera encontrar en la ciencia económica una brújula que le indique la ruta exacta, sino un faro que arroje luz y contribuya a resolver las diversas cuestiones en cada caso concreto, de acuerdo a las particularidades de tiempo y lugar. Este sería el sentido de la ciencia económica –y, en general, de la ciencia social– para este autor: “estudiar *lo que existe, cómo existe y por qué existe*, es colocarse en las mejores condiciones posibles para resolver *lo que debe existir*” (Subercaseaux 1948: 245). Abandonar la idea de exactitud y recuperar el carácter de orientación de una ciencia económica que es teórica y a la vez práctica parece un desafío para la economía contemporánea que la historia del pensamiento económico en Chile bien podría contribuir a iluminar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Backhouse, R. y Medema, S. 2009. Retrospectives: On the Definition of Economics. *Journal of Economic Perspectives* 23(1), 221-33.
- Banco Mundial. 2019. *La naturaleza cambiante del trabajo*. Washington DC: World Bank Group.
- Barros Arana, D. 1892. *Don Juan Gustavo Courcelle Seneuil*. Santiago: Imprenta Cervantes.
- Berti, E. 2010. *Las razones de Aristóteles*. Buenos Aires: Oinos.
- Biblioteca del Congreso Nacional, Historia Política. s/f. Reseña biográfica de Guillermo Subercaseaux Pérez. Disponible en: [https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas\\_parlamentarias/wiki/Ram%c3%b3n\\_Guillermo\\_del\\_Carmen\\_Subercaseaux\\_P%c3%a9rez](https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Ram%c3%b3n_Guillermo_del_Carmen_Subercaseaux_P%c3%a9rez) [29 de enero de 2020].
- Boettke, P. 1996. What Is Wrong with Neoclassical Economics (and What Is Still Wrong with Austrian Economics)? (22-40), en F. Foldvary (ed.), *Beyond Neoclassical Economics: Heterodox Approaches to Economic Theory*. Cheltenham, UK: Brookfield; Estados Unidos: Edward Elgar.
- Briones, I. e Islas, G. 2018. Comercio exterior de Chile en perspectiva histórica, 1810-2010 (171-205), en I. Jaksic, A. Estefane y C. Robles (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo III. Problemas económicos*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Caldwell, B. 1982. *Beyond Positivism: Economic Methodology in the Twentieth Century*. Londres: George Allen & Unwin.
- Courcelle-Seneuil, J. G. 1854. *Introducción a John Stuart Mill, Principes D’Economie Politique*. París: Librería de Guillaumin y Cía.

- Courcelle-Seneuil, J. G. 1859a. *Tratado teórico y práctico de economía política*. Vol. I. París: Librería de Guillaumin y Cía.
- Courcelle-Seneuil, J. G. 1859b. *Tratado teórico y práctico de economía política*. Vol. II. París: Librería de Guillaumin y Cía.
- Courcelle-Seneuil, J. G. 1886. De la méthode applicable a l'Economie Politique. *Journal des Économistes* 34(4), 321-335.
- Courcelle-Seneuil, J. G. 2018. *Libertad y socialismo*. Santiago: Fundación para el Progreso.
- Couyoumdjian, J. P. 2015. Importando modernidad: la evolución del pensamiento económico en Chile en el siglo XIX. *Historia (Santiago)* 48(1), 43-75.
- Crespo, R. 1998. *Las crisis de las teorías económicas liberales*. Buenos Aires: Fundación Banco de Boston.
- Crespo, R. 2012. *Filosofía de la economía*. Navarra: Iniciación Filosófica.
- Crespo, R. 2013. *Philosophy of the Economy: An Aristotelian Approach*. Heidelberg: Springer International Publishing.
- Edwards, J. 2018. Historia del pensamiento económico en Chile, 1790-1970 (369-395), en I. Jaksic, A. Estefane y C. Robles (eds.), *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo III. Problemas económicos*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Eucken, W. 1992. *The Foundations of Economics. History and Theory in the Analysis of Economic Reality*. Berlín-Heidelberg: Springer-Verlag.
- Fuentealba H., L. 1944. Courcelle-Seneuil en Chile: errores del liberalismo económico. *Anales de la Universidad de Chile* 55-56, 101-206.
- Góngora, M. 1981. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editores La Ciudad.
- Granovetter, M. 1985. Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology* 91(3), 481-510.
- Hausman, D. 1992. *The Inexact and Separate Science of Economics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hayek, F. 2018. The Theory of Complex Phenomena (332-348), en M. Bunge (ed.), *Critical Approaches to Science and Philosophy*. Londres-Nueva York: Routledge.
- Kincaid, H. 1990. Defending Laws in the Social Sciences. *Philosophy of the Social Sciences* 20(1), 56-83.
- Kincaid, H. y Ross, D. (eds.). 2009. *The Oxford Handbook of Philosophy of Economics*. Oxford: Oxford Handbooks.
- Koslowski, P. (ed.). 1997. *Methodology of the Social Sciences, Ethics, and Economics in the Newer Historical School: From Max Weber and Rickert to Sombart and Rothacker*. Berlín: Springer.
- Mac-Clure, O. 2011. El economista Courcelle-Seneuil en el período fundacional de la economía como disciplina en Chile. *Universum (Talca)* 26(1), 93-108.
- Mill, J. S. 1844. *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*. Londres: John W. Parker.
- Milonakis, D. y Fine, B. 2009. *From Political Economy to Economics: Method, the Social and the Historical in the Evolution of Economic Theory*. Londres-Nueva York: Routledge.
- North, D. 2016. Institutions and Economic Theory. *The American Economist* 61(1), 72-76.

- Reiss, J. 2009. Causation in the Social Sciences: Evidence, Inference, and Purpose. *Philosophy of the Social Sciences* 39(1), 20-40.
- Reiss, J. 2013. *Philosophy of Economics: A Contemporary Introduction*. Londres: Routledge.
- Riley, J. 1998. Mill's Political Economy: Ricardian Science and Liberal Utilitarian Art (293-337), en *The Cambridge Companion to Mill*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schumpeter, J. 1971. *Historia del análisis económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Screpanti, E. y Zamagni, S. 2005. *An Outline of the History of Economic Thought*. Oxford: Oxford University Press.
- Sen, A. K. 1993. Capability and Well-Being (30-53), en A. K. Sen y M. Nussbaum (eds.), *The Quality of Life*. Nueva York: Oxford University Press.
- Subercaseaux, G. 1912. *El papel moneda*. Santiago: Imprenta Cervantes.
- Subercaseaux, G. 1920. *El sistema monetario i la organización bancaria en Chile*. Santiago: Soc. Imp. i Lit. Universo.
- Subercaseaux, G. 1922. *El régimen socialista: estudio crítico*. Santiago: Imprenta Revista Económica.
- Subercaseaux, G. 1924. *Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile*. Santiago: Soc. Imp. y Lit. Universo.
- Subercaseaux, G. 1929. *El patrón de oro moderno: necesidad de una política de armonía y cooperación internacional*. Santiago: Balcells & Co.
- Subercaseaux, G. 1948. *Cuestiones fundamentales de economía política teórica*. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Tabb, W. 1999. *Reconstructing Political Economy. The Great Divide in Economic Thought*. Londres-Nueva York: Routledge.
- Van Eeghen, P-H. 1996. Towards a Methodology of Tendencies. *Journal of Economic Methodology* 3(2), 261-84.
- Wicksell, K. 1978. *Lectures on Political Economy*. Fairfield: August M. Kelley Publishers.

La ortografía de los textos de Subercaseaux y Courcelle-Seneuil ha sido adaptada al castellano moderno.